



**LA CALIDAD:
elemento fundamental para el
Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales**

Eduardo Muñoz Gómez

Bogotá, Noviembre 5 de 2014

TABLA DE CONTENIDO

1. Contexto Internacional y Política Comercial

2. Rol del CAAC

- Matrices de barreras/necesidades
- Hojas de rutas de internacionalización

3. Retos

- Acceso a Mercados

CONTEXTO INTERNACIONAL



El Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)



El Acuerdo sobre Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)

Facilita el comercio, evitando que las normas, reglamentos y procedimientos de evaluación de la conformidad, se conviertan en obstáculos innecesarios al comercio

Brinda las reglas básicas para que los gobiernos establezcan sus propias medidas en inocuidad de alimentos y de sanidad animal y vegetal.

LEY 170 DE 1994

“por medio de la cual se aprueba el Acuerdo por el que se establece la "Organización Mundial de Comercio (OMC)".

ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO

Incorporan un Capítulo de OTC y MSF

La **CALIDAD** es un **proceso lógico**, que inicia del cumplimiento de los requisitos y las mediciones hasta llegar a la certificación.

La **CALIDAD** es el resultado de la **integración y coordinación** de una serie de actividades a través de un sistema.

En Colombia, se llama **SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD**, y permite:

- Reducir los costos al productor y exportador colombiano para que puedan cumplir con los requisitos de calidad que le exijan los socios comerciales
- Mayor acceso a mercados al cumplir con los procedimientos de evaluación de la conformidad relacionados con la calidad e inocuidad de los productos

Como asegurar el acceso de los productos

SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

Decreto 1471 de 2014

"Por el cual se reorganiza el Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el Decreto 2269 de 1993"

NORMALIZACIÓN VOLUNTARIA

REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

METROLOGÍA

ACREDITACIÓN

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC

Ministerios Y Comisiones de Regulación

- ✓ Laboratorios de ensayo y calibración
- ✓ Organismos de Inspección
- ✓ Organismos de Certificación

Instituto Nacional de Metrología - INM

Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC



POLÍTICA COMERCIAL

Estamos consolidando una red
de 15 acuerdos con 50 países

Acceso a más de 1.400 millones de consumidores

Acuerdos Comerciales de Colombia



TABLA DE CONTENIDO

1. Contexto Internacional y Política Comercial

2. Rol del CAAC

- Matrices de barreras/necesidades
- Hojas de rutas de internacionalización

3. Retos

- Acceso a Mercados

EL ROL DEL CAAC

ENFOQUE POLÍTICA COMERCIAL COLOMBIANA

Objetivo
PRIMERA ETAPA
Consolidar acceso preferencial,
estable y de largo plazo a
principales socios comerciales



Objetivo
SEGUNDA ETAPA
Aprovechar Acuerdos
Comerciales, generando una
mayor y mejor oferta
exportable

El cabal aprovechamiento exige una visión de mediano a largo plazo

Acuerdos Comerciales con 50 países

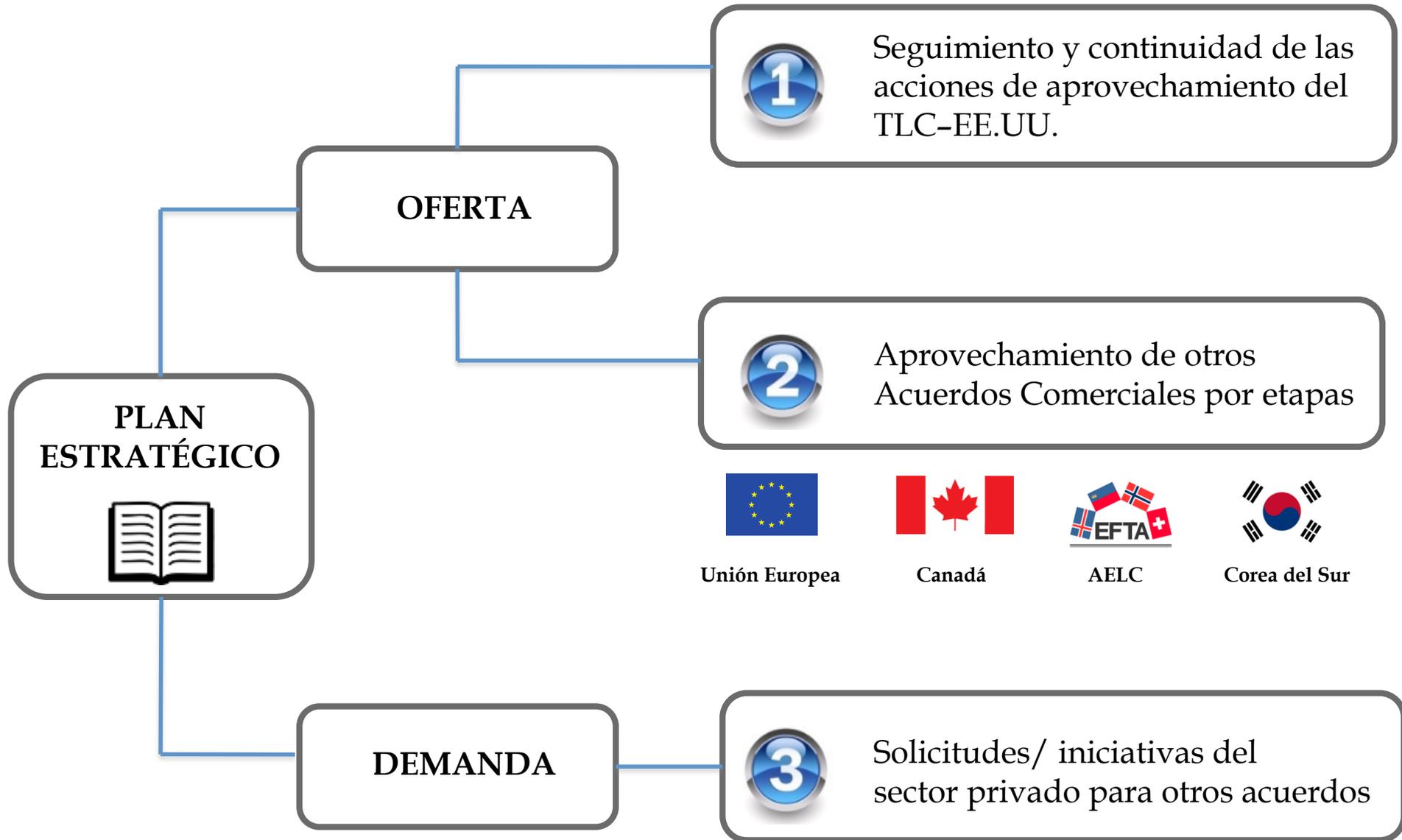
Acceso a un mercado de 1.400 millones
de consumidores

Creación del
CAAC



**CENTRO DE
APROVECHAMIENTO
DE ACUERDOS
COMERCIALES**

EL ROL DEL CAAC



MATRICES DE BARRERAS/NECESIDADES



- Se elaboraron matrices por cada sector identificado como prioritario.
- Con los gremios de la producción se hizo un trabajo de depuración y actualización.
- Se identificó 86 cuellos de botella en manufactura (varios se repiten). Generan igual número de tareas; se espera resultados a corto, mediano y largo plazo.
- Se identificó en exceso de 35 potenciales limitantes al efectivo acceso de los productos agrícolas al mercado de Estados Unidos vinculadas, entre otros, con:
 - Temas sanitarios y fitosanitarios – **trazabilidad e inocuidad**
 - **Calidad - homogeneidad y metrología**
 - Capacidades de los productores y volumen de la oferta

HOJA DE RUTA DE INTERNACIONALIZACIÓN



- **Objetivo:** Acceso efectivo a los mercados de destino - admisibilidad
- Elaboración matrices de internacionalización con actores del sector privado: productores y gremios representativos
 - Análisis, priorización y concertación de productos y mercados de destino
 - Identificación de las limitantes, cuellos de botella y/o barreras de acceso
 - Definición de un plan de acción
- Presentación de la matriz y del plan de acción a la consideración de los respectivos organismos rectores de los subsectores -Consejos Nacionales-
- Articulación de los diversos actores y agentes, públicos y privados, en la implementación de las acciones identificadas

HOJA DE RUTA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Subsector Lácteos 		Subsector Carne Porcina 	
Generación / Priorización de la oferta exportable	Infraestructura portuaria/logística	Características y necesidades de mercados priorizados	Bienestar Animal (eslabones primario y secundario)
Calidad	Inocuidad y trazabilidad	Calidad	Inocuidad y trazabilidad
Productividad y competitividad	Información y estadísticas	Sanidad producción primaria	Infraestructura
Sanidad producción primaria	Institucionalidad sectorial	Recurso Humano	

TABLA DE CONTENIDO

1. Contexto Internacional y Política Comercial

2. Rol del CAAC

- Matrices de barreras/necesidades
- Hojas de rutas de internacionalización

3. Retos

- Acceso a Mercados

Importancia de la METROLOGÍA para el Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales

METROLOGÍA CIENTÍFICA



**Decreto 1471 de
2014, Artículo 78.**

METROLOGÍA INDUSTRIAL



- autoridad competente para coordinar la ejecución de la metrología científica e industrial a nivel nacional
- coordinador de la Red Colombiana de Metrología (categorización de laboratorios a través de las Subredes. Ej: SubRed Industria, SubRed Agropecuaria, SubRed Alimentos, etc)
- responsable de la diseminación de la trazabilidad metrológica al Sistema Internacional de Unidades
- encargado de la designación, seguimiento y control de laboratorios para el desarrollo, mantenimiento y custodia de patrones

- **Homologación de estándares técnicos voluntarios:** Promover el uso de normas técnicas de (producto, sistema, servicio, terminología y ensayos), cuya certificación sea reconocida internacionalmente por las entidades certificadoras en el país de destino
- **Implementar los requisitos técnicos de acceso a mercados:** cumplir con los requisitos y/o estándares de los reglamentos técnicos, relacionados con:
 - **Protección de la vida y salud de seres vivos:** Ej: prohibición del uso de ciertas sustancias químicas (plaguicidas y metales pesados)
 - **Seguridad:** Ej: niveles de ruido, consumo de combustible, sistemas de frenado
 - **Protección del Medio Ambiente:** Ej: sistema de gestión ambiental ISO14001
 - **Prevención de prácticas que induzcan a error:** Ej: etiquetado para identificar al fabricante, el tipo y la cantidad de materiales de producción
 - **Procedimientos de evaluación de la conformidad:** Ej: ensayos, calibración, inspección y certificación

- **Regulación Competitiva:** trabajar en la estructuración de un “Programa de Regulación Competitiva”, en el cual se incremente la participación del sector privado en la revisión de modificaciones y establecimiento de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad que faciliten las exportaciones

- **Aseguramiento Metrológico:** disponibilidad y fortalecimiento de laboratorios de ensayo y calibración para la demostración del cumplimiento de requisitos y la confiabilidad de las mediciones y pruebas, a través de:
 - la validación de metodologías y patrones de referencia
 - la disponibilidad de materiales de referencia certificados para el aseguramiento de la trazabilidad en las mediciones y estimación de la incertidumbre
 - la realización de programas de comparación inter-laboratorios, y el desarrollo de ensayos de aptitud, etc.
 - La realización de “Acuerdos de Reconcomiendo Mutuo”

Retos Acceso a Mercados - Calidad



- **Instrumentar e implementar la política nacional de calidad:**
 - Consolidar el INM y el desarrollo de Memorandos de Entendimiento con otros Institutos
 - Política nacional de laboratorios - Desarrollo de Conpes
 - Robustecer las capacidades analíticas y de verificación de laboratorios de control oficial (Ejemplo: ICA e INVIMA)
 - Diseñar e implementar programas especializados de formación y certificación de competencias laborales en metrología científica e industrial

- **Desarrollar un inventario de los laboratorios públicos y privados:** contribuir a la categorización de los mismos de acuerdo a sus fortalezas para el desarrollo de pruebas, ensayos y calibraciones, y, con el fin de atender las necesidades del sector industrial

- **Designación de Laboratorios de referencia por parte del INM:** avanzar en la designación de laboratorios oficiales y la confiabilidad de sus resultados, para apoyar los procesos de admisibilidad y acceso a mercados

- **Reactivar las Subredes (ej: Alimentos y Agropecuaria) de la Red Colombiana de Metrología:** para fortalecer la trazabilidad de las pruebas y ensayos de los laboratorios

- **Aceptación de los Procedimientos de Evaluación de la Conformidad:** trabajar en el desarrollo de “Acuerdos de Reconocimiento Mutuo” para la homologación de los Certificados de Evaluación de la Conformidad emitidos por organismos de inspección y de certificación, laboratorios de ensayo y de calibración acreditados por el ONAC

- **Reconocimiento internacional del ONAC.** Se debe fortalecer:
 - i. la competencia técnica
 - ii. el uso efectivo de procedimientos y requisitos globalmente aceptados
 - iii. desarrollo de esquemas de acreditación y vigilancia
 - iv. la visibilidad del ONAC con nuestros socios comerciales para facilitar el acceso y admisibilidad de los productos a dichos mercados

Acreditación

Avanzar en la celebración de **“Acuerdos de Reconocimiento Mutuo”** con organismos nacionales de acreditación a través de convenios técnicos

Normalización

Identificar áreas prioritarias para trabajar en el **desarrollo y homologación de normas**, de acuerdo a las características de los mercados internacionales potenciales

Metrología

Fortalecer nuestras **“Capacidades de Medición y Calibración (CMC)”** y su reconocimiento internacional, a través de **Memorandos de Entendimiento o Acuerdos de Reconocimiento Mutuo**



Evaluación de conformidad

Orientar los **servicios de los OEC** a las necesidades de la industria y sus procesos de producción, investigación y desarrollo e innovación

Reglamentación

Trabajar en la implementación del **“análisis de impacto normativo”** para la expedición de reglamentos técnicos que contribuyan a proteger al consumidor, la vida, la seguridad y el ambiente

Consideraciones finales



- Los laboratorios de ensayo y calibración son esenciales para la demostración del cumplimiento de requisitos y la confiabilidad de las mediciones, en particular, para aquellas empresas e industrias que están interesadas en exportar sus productos a los diferentes mercados.
- En necesario ampliar la cobertura y la capacidad técnica y metrológica de los laboratorios públicos y privados para la demostración de la confiabilidad de los resultados
- Sólo en la medida en que el Subsistema Nacional de la Calidad garantice una debida **trazabilidad, cumplimiento de estándares internacionales, disponibilidad de laboratorios, confiabilidad y exactitud sobre sus mediciones**, podrán generarse las condiciones necesarias para el acceso de los productos colombianos a los diferentes mercados internacionales, y de esta forma aprovechar los acuerdos comerciales.

GRACIAS

- DATOS DE CONTACTO:

Centro de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales

Página web: www.mincit.gov.co/caac

Correos electrónicos: info@acuerdoscomerciales.com
comunicaciones@acuerdoscomerciales.com

Twitter:  @CAAC_Col
@EduardoMunozGo

Teléfonos: (1) 3459709 - 3459671